

17265



17265

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

MODELO de UTILIDAD

para

"CIERRE PARA PENDIENTES"

a favor de

D. José FELIX ORFILA, MAHÓN (Menorca-Baleares),  
Duque de Crillon Nº 10-12.

-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un Cierre para Pendientes que en comparación con los hasta ahora empleados, constituye una innovación provechosa que aporta a su función un efecto nuevo y un notable mejoramiento en las condiciones higiénicas.

5

Los pendientes hasta ahora en uso llevan invariablemente un cierre que requiere imprescindiblemente una perforación del lóbulo de la oreja, perforación que suele hacerse generalmente en la mas tierna infancia de las niñas y que, aun siendo una operación relativamente sencilla, no deja de tener su peligro ya que, de no ser el cierre construido con un metal preciso, existe siempre el peligro de una grave infección por el acetato básico de cobre, vulgo "Cardenillo", y ello no so-

10

17265

17265



- 2 -

15 lamente inmediatamente después de hecha dicha perforación del lóbulo, sino durante toda la vida, ya que por un enganche, siémpre muy fácil, o cualquier causa fortuita, puede producirse un desgarramiento en la perforación y poner en contacto la herida con dicha sustancia venenosa.

20 El cierre según el presente invento, viene a subsanar estos defectos y peligros y puede afirmarse que lo consigue totalmente, ya que su empleo está basado precisamente en la supresión de la perforación del lóbulo de la oreja y, por consiguiente, en la eliminación de los peligros citados, amén de las molestias que causa la perforación de por sí ya.

25 Consiste el invento esencialmente en la provisión de una pala o palanca, con doble hendidura longitudinal parcial y formando la parte central una lengüeta que sobresale un tanto de las dos partes laterales que forman, con las paredes laterales de una pequeña cajita que atraviesan con unas espiguitas, una especie de charnela, y apoyándose dicha parte central, con su extremo libre, 30 contra la arista libre del fondo de dicha cajita, actúa como muelle que mantiene el cierre con seguridad en sus dos posiciones extremas, es decir "abierto" o "Cerrado". La cajita que con sus dos paredes laterales perforadas forma cojinete-soporte para los pivotes laterales de la 35 pala puede ser una pieza independiente de factura adecuada y soldada sobre el pendiente propiamente dicho, pero también puede formar parte integrante del pendiente 40 mismo. Asimismo, la pala o palanca puede tener diferentes



- 3 -

45 facturas y formas según lo requiera la forma del pendiente a que se aplique, siempre que quede a salvo la esencia de la idea inventiva, es decir, que lleve una lengüeta central hendida cuya punta, al apoyarse sobre la cajita, produzca el efecto de muelle con respecto a los pivotes de las partes laterales de la pala.

50 El cierre según el invento puede aplicarse prácticamente a cualquier factura de pendiente, como se verá por las figuras del dibujo adjunto que representan, tan solo por vía de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, la posibilidad de la aplicación que, según se ha dicho, podrá  
55 variar según lo requiera cada caso particular y sin que se salga del alcance de la protección solicitada.

La Fig.1 es una vista en elevación y trasera de un cierre aplicado a un pendiente que lleva el soporte o caja soldado contra su cara posterior; La Fig.2 es una vista en planta y la Fig.3 una vista en elevación lateral de  
60 la Fig.1.

La Fig.4 es una vista similar a la de la Fig.1<sup>a</sup>, mostrando el cierre aplicado a otra forma de pendiente, siendo la Fig.5 un corte horizontal según línea V-V de Fig.4 y la Fig.6 una vista en elevación lateral similar a Fig.3  
65 mostrando en trazos interrumpidos la pala abierta.

La Fig.7 es una vista en elevación lateral del cierre aplicado a otra forma de pendiente del que forma parte integrante; los trazos fuertes representan la posición "cerrada" y los trazos interrumpidos la "abierto";  
70 la Fig.8 es una vista en planta de la anterior "abierto", y la Fig.9 una vista en elevación trasera de la Fig.7.



- 4 -

75 1 es la pala del cierre, 2 y 2 sus partes laterales con los pivotes 3 y 3 que giran en aberturas 4 de paredes laterales 5 y 5 de una cajita-soporte 6, soldada al o formando parte integrante del pendiente o su armadura, 7 el fondo de dicha cajita contra cuya arista 8 apoya el extremo inferior 9 de la lengüeta central hendida 10 de la pala, actuando como muelle. Al abrirse el cierre, dicha parte de la lengüeta se desliza por debajo del fondo 7 y mantiene abierto el cierre (Figs. 6 y 7). Las partes 2 - 2 y 10 pueden llevar refuerzos 11 repujados.

85 El cierre se construye ventajosamente de metal, preciso o no, pero podrá hacerse de cualquier otro material adecuado, y de cualquier forma, ya que ésta no se reivindica en la presente solicitud, siempre que quede mantenida la esencialidad del invento, es decir: Un cierre que no precisa la perforación del lóbulo de la oreja; que consta de una pala con lengüeta central hendida cuya punta al apoyarse sobre una arista de la cajita-soporte, produce el efecto de muelle con respecto a las dos partes laterales de la pala que terminan en pivotes que giran en agujeros-cojinetes previstos en las paredes laterales de dicha caja, construida en uno con el pendiente o su armadura o separadamente y unida a él por cualquier medio adecuado, y llevando tanto la lengüeta central hendida como las partes o estribos laterales un refuerzo producido por repujado, o de cualquier otra manera.

95 Descrito suficientemente el objeto del invento y el modo de llevarlo a la práctica y demostrado que aporta un efecto nuevo y un mejoramiento a las condiciones higiénicas de su destino, según Art. 171 del Estatuto vigente, se solicita registro de Modelo de Utilidad según la siguiente

100

NOTA REIVINDICATORIA

105 1a) Cierre para pendientes que actúa elásticamente como pinza sobre el lóbulo de la oreja sin perforar, caracterizándose por estar constituido esencialmente de una pala o palanca troquelada con o sin refuerzos de forma curva o de cualquier otra forma y factura adecuadas, articulada a una caja-soporte, solidaria del pendiente por cualquier medio de unión o construida en uno con él o su armadura .

110 2a) Cierre según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la pala está, en parte, hendida longitudinalmente formando dos brazos laterales que terminan en pivotes horizontales que giran en agujeros previstos al efecto en ambas paredes laterales y aproximadamente verticales de dicha caja-soporte, y una parte central, a modo de lengüeta sobresaliente hacia abajo, que con su parte extrema inferior, se apoya elásticamente contra la arista libre horizontal del fondo de dicha caja-soporte.

120 3a) "Cierre para pendientes"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo descrito en esta memoria, representado en el dibujo y definido por las anteriores reivindicaciones.

Madrid, 12 Mayo de 1948.

EL INGENIERO-AGENTE  
Braulio Helguera



FIG. 1

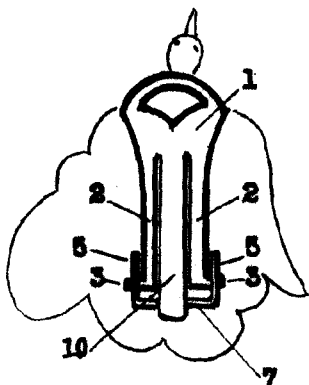


FIG. 3

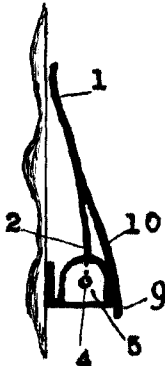


FIG. 4

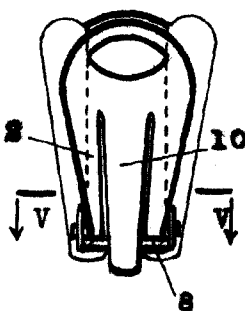


FIG. 6

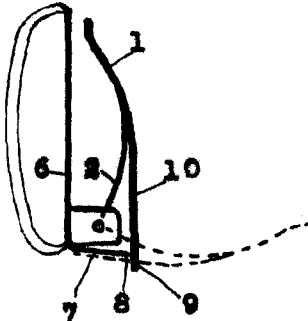


FIG. 2



FIG. 7

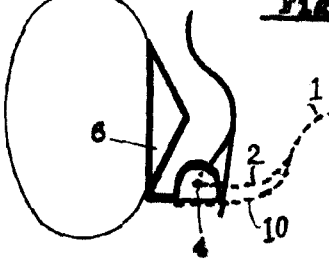


FIG. 5

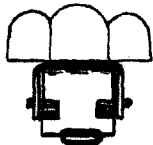


FIG. 9

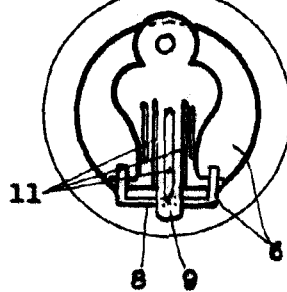
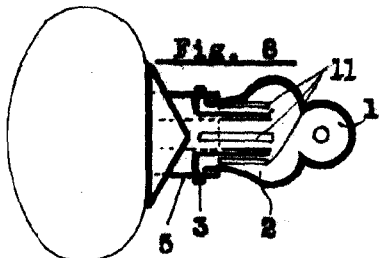


FIG. 8



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 Mayo de 1948.  
EL INGENIERO-AGENTE  
Braulio Helguera